La Plata, septiembre de 2026

A la Dirección de Inspección General

A las Jefaturas de las 25 Regiones de Gestión Estatal

A las Jefaturas Distritales

A las/os Inspectoras/es de Educación Secundaria, Educación Técnica, Educación Agraria, Formación Profesional y ETP

COMUNICACIÓN CONJUNTA N° 2/26

Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional
Dirección Provincial de Educación Secundaria
Educación Profesional Secundaria (EPS)

La Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional y la Dirección Provincial de Educación Secundaria, envían en archivo adjunto RESOC-2026-5022-GDEBA-DGCYE que *aprueba las trayectorias propuestas de Educación Profesional Secundaria (EPS) que integran la Formación Profesional y la Formación General cumplimentando la obligatoriedad del nivel secundario, propendiendo a la inserción laboral, la continuidad educativa y el acceso al nivel superior.*

En sus respectivos anexos se aprueban; la Organización Institucional, Académica y Curricular, de la oferta formativa.

Atentamente.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA